



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 2015.

En Moraleja del Vino a veintiuno de mayo de dos mil quince en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y previa convocatoria legal, se reúne el Pleno de la Corporación presidido por el Sr. Alcalde, D. Guillermo Freire Rodríguez y concurren los Concejales :D^a Eva M^a Calvo Pacho , D. Nicolás Rodríguez González ,D^a M^a Inmaculada Parra Guerras, D. Antonio Urones Pérez, y D^a Isabel Alonso Ramos y D. Alfonso García Escalante y asistidos por la Secretaria D^a Leonor Rodríguez Martín , que da fe del acto y ello al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria.

No asistiendo a la misma: D. J. Daniel Ovides Cordero y Don Juan Manuel Montalvo Domínguez.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 12:40 horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos siguientes incluidos en el

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.

El presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación al acta de la sesión celebrada. Visto lo cual y no produciéndose ninguna observación, se procede a la votación, con resultado de voto unánime a favor por todos los asistentes, no votando los concejales que no asistieron el día 27 de abril y que son : D^a Eva M^a Calvo Pacho , D. Nicolás Rodríguez González y D. Alfonso García Escalante .

SEGUNDO. DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA EN MATERIA DE LICENCIAS URBANISTICAS.

Se procede por la Secretaria a la lectura de las licencias concedidas y que son:

A Francisco Pelayo Rapado para instalación de piscina prefabricada, en C/Moreras nº 9; A Agustín Jambrina Fernández para cercar con malla de alambre, parcela 448; A Miguel Ángel Hernández Justel para vallado en C/Viñas nº 1; A Isabel Casado Domínguez para construcción de sepultura en cementerio municipal sepulturas nº 452-453; A Petrotec España S.A. para instalación de tapas en Estación de Servicio de Moraleja del Vino, en C/Pozo nº 84; A Roberto Pérez Jambrina para arreglo de fachada y tejado, en C/Escuelas nº 9, A Juan A. Fernández Rodríguez para construcción de acceso-entrada finca C/Aguedas; A José Monsalvo Antón para instalación de gas, en C/Escuelas nº 16; A Rosa M^a Miguez Martín para revoque de fachada y arreglo de exteriores, en C/Norte nº 39; A Narciso Almeida Martín para acometida desagüe red alcantarillado, en Travesía Industria nº 10; A Adolfo Álvarez Alonso para construcción de cobertizo agrícola, en parcela 526 polígono 2 del PGCP.



TERCERO. APROBACIÓN DE GASTOS Y ORDENACION DE PAGOS.

Se procede por la Secretaria a la lectura de los gastos y ordenación de gastos y que son :

En materia de personal : Coste en nóminas y seguridad social a cargo del ayuntamiento en abril : de los trabajadores del ayuntamiento total 17.447,17 € (nóminas 13.265,28 € y TGSS 5.204,89 €) , gastos de gestoría 1.252,35 € .En cuanto a los trabajadores contratados el 14 de abril de 2015 subvencionados por la Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Zamora : 4.725,84 € (nóminas 3.667,68 € y TGSS 1.938,9 €)

Se procede por la Secretaria a la lectura del resto de facturas que son :

A Comunidad de Regantes Arroyo de Aribayos: 34,51 €, y 115,04 €.; A Julia Freire Temprano: 55,85 €, y 37,10 €.; A Autocares Benito: 275,00 €.; A Biorama Guijuelo S.L.: 212,96 €.; A Estanco Moraleja del Vino: 123,50 €.; A Duerogesmed S.L.: 474,36 €.; A Viveros El Tomillo: 251,35 €.; A Confederación Hidrográfica del Duero : 3.933,43 €.; A Electricidad C. Álvarez: 4.560,49 €, y 4.137,91 €.; A Zamoragua S.L.: 744,15 €, 744, 15 €, y 31,34 €.; A Almacén de ferretería Marcial. 453,35 €, 462,00 €, y 60,67 €.; A Transportes, Excavaciones y Áridos A. Miguel S.L.: 82,28 €.; A Aventos Producciones Audiovisuales S.L.: 363,00 €.; A La Industrial de pinturas S.L.: 174,26 €.; A Santiago Gómez S.L.: 115,92 €, 1.176,02 €, y 236,53 €.; A diegomalmierca, Luis Diego Malmierca Majado: 542,81 €.; A Cofradía de San Isidro Labrador: 350,00 €.; A Tarasca Folk.: 300 €.; A José Luis Fresnadillo Martínez: 496,10 €.; A José Miguel Silva Rodríguez: 1.819,84 €.; A Viveros La Pergola: 251,30 €.; A Inzamac: 90,75 €.; A Cualitis 791,67 €.; A Autocares Benito: 491,00 €.; A Biorama Guijuelo S.L.: 393,25 €, A Andrés Barroso Fernández: 377,52 €.; A Decoración de Pintura y Reformas José Luis Blanco García: 65,00 €.; A José Enriquez Domínguez: 1.136,24 €.; A Marcos Espectáculos: 665,00 €.; A Bodegas Fariña: 268,18 €.; A SmartChip S.L.: 2.420,00 €.; A Deportes Pepe- María Antonia Fernández Viñas: 925, 65 €.; A Armería Paco: 481,58 €.; A Taller Mecánico Ángel Ramón Calvo Sesma: 79,99 €.; A Cerrajerías del Duero S.L.: 271,04 €.; A Café-Bar Moralvi: 495,00 €.; A Carmen Andrés Limia: 245,00 €.; A Agricultores de Moraleja del Vino: 350,00 €.; A Manuela Gallego Martín: 1.789,52 €.

Después de algunas aclaraciones respecto de algunas facturas se procede a la votación de este punto , el resultado de la votación es de siete votos a favor (los del Sr. Alcalde, D. Guillermo Freire Rodríguez y los concejales, D^a Eva M^a Calvo Pacho., D^a M^a Inmaculada Parra Guerras, D. Nicolás Rodríguez González, , D. Antonio Urones Pérez, , D^a Isabel Alonso Ramos y D. Alfonso García Escalante, por lo tanto queda el punto aprobado

CUARTO.-APROBAR DEFINITIVAMENTE , SI PROCEDE ,DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.014

Vista en la Comisión de Cuentas con dictamen favorable , se ha expuesto al público y seguido la tramitación legal , se informa por la secretaria interventora de los datos económicos que arroja esta Cuenta General , y el alcalde da la palabra a los concejales preguntando si lo aprueban , se vota y por unanimidad de todos los asistentes queda aprobada dicha Cuenta General del ejercicio 2014 .





QUINTO.- APROBAR , SI PROCEDE ,LA DEVOLUCIÓN DEL AVAL PRESENTADO COMO GARANTIA DEFINITIVA DE LA OBRA” TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE OSMOSIS INVERSA EN MORALEJA DEL VINO” A LA EMPRESA ZAMORAGUA S.L. ADJUDICATARIO DEL CONTRATO.

El Alcalde informa que la empresa ZAMORAGUA S.L. adjudicatario del contrato de obras de TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE OSMOSIS INVERSA EN MORALEJA DEL VINO, solicitó , que ante el cumplimiento del plazo de garantía, se les devolviera la garantía prestada mediante aval bancario y que ascendía a la cantidad de 8.899, 95 €

Visto que se ha cumplido con el procedimiento a seguir y la legislación aplicable , así como que la obra se encuentra funcionando perfectamente se propone que se proceda a la devolución de la garantía definitiva por el importe de 8.899, 95 € y se notifique al interesado . Explicado lo cual el alcalde da la palabra a los concejales preguntando si lo aprueban , se vota y por unanimidad de todos los asistentes queda aprobada dicha devolución.

Sin perjuicio de lo anterior la concejala Doña Eva María Calvo informa que en la Residencia de la Tercera Edad de la Plaza Mayor cuando se hacen las analíticas de cloro les da cero , se le responde que las los análisis que encarga el ayuntamiento dan buenos niveles de cloro pero que esos niveles dependen de donde se tomen las muestras.

SSEXTO.- INFORMES DE LA ALCALDIA

Por la Alcaldía, se dio cuenta de las siguientes cuestiones:

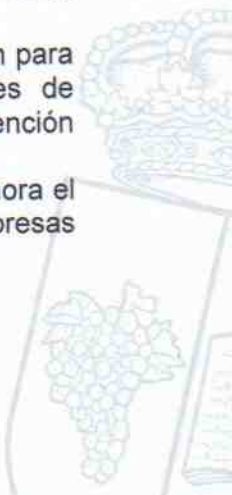
1.-Informa de la realización de las obras subvencionadas por la Diputación de Zamora y de lo hecho para completar las calles que faltaban y que será facturado a mayores por la empresa al ayuntamiento .

2.-Informa de las obras que se están realizando por los trabajadores desempleados contratados mediante las subvenciones de la Junta de Castilla y León y de la Diputación , entre ellas están realizando nuevas sepulturas en el cementerio , así mismo están arreglando las aceras en la Plaza de la Iglesia y otras labores de limpieza .

3.-Informa del acuerdo del ayuntamiento con dos propietarios para que cedieran unos metros para la ampliación de la calle León , todo esto se ha peritado mediante un informe de la arquitecta de la mancomunidad que es la que ha establecido los metros , se ha acordado pagar 100 € por metro cuadrado que es el precio de coste / mercado del metro cuadrado .

4.-Se informa sobre la subvención solicitada a la Junta de Castilla y León para contratación de una persona discapacitada a media jornada para labores de enseñanza o apoyo a los niños en verano , la resolución concediendo esta subvención acaba de llegar.

5.-Se informa que ya se envió al Boletín Oficial de la Provincia de Zamora el anuncio de licitación del suministro de luminarias LED para que las empresas presenten ofertas.





6.-Se informa de la subvención que se ha solicitado a la Diputación para actualizar el inventario municipal , el ayuntamiento tendrá que realizar una aportación económica pero es la Diputación quien adjudica y contrata a la empresa , esta empresa vendrá al ayuntamiento para realizar dicho trabajo que luego entregará a este ayuntamiento .

7.-Se informa de la reunión con el nuevo Subdelegado del Gobierno en Zamora el pasado día 7 de mayo de 2015 sobre el asunto del Cuartel de la Guardia Civil , a esta reunión asistieron además del alcalde , varios concejales , el vicepresidente de la Diputación de Zamora y la arquitecta municipal .El alcalde explica lo tratado en la reunión de la que el Subdelegado tomó nota , en dicha reunión la arquitecta indicó que las dependencias del Cuartel no estaban en ruina y así lo plasmará en su informe . En cuanto a la aportación económica para reparar estas instalaciones el Subdelegado dijo que la Guardia Civil tiene una partida para estos temas , el vicepresidente de la Diputación también ofreció ayuda por parte de esa institución y el ayuntamiento también sigue dispuesto a realizar parte de la aportación económica . Se abre un debate preguntando la concejala Doña Eva María Calvo si la subvención ofrecida por el vicepresidente de la Diputación es la misma que ya había ofrecido en las reuniones anteriores , el alcalde le señala que no , ya que esa ayuda no se solicitó dado que el Teniente Coronel no estaba de acuerdo con lo planteado por el ayuntamiento que era reparar las oficinas del Cuartel ; ante lo cual pregunta la concejala si ahora ya está de acuerdo el Teniente Coronel ya que la Guardia Civil algo tendrá que decir , tendrán que decir que es lo que necesitan . Se sigue con debate informando que ahora se trata de una nueva negociación que acaba de comenzar comenta el concejal Don Nicolás Rodríguez y lo que informa la arquitecta se le enviará a la Subdelegación para continuar con los trámites y las negociaciones.

Una vez vistos que están tratados todos los asuntos incluidos en el Orden del Día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión, siendo las trece horas y diez minutos del mismo día, de cuyo resultado, se extiende la correspondiente acta que firman el Sr. Alcalde y los Srs. Concejales, de que doy fe.

VºBº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA